



La reforma de la ley de glaciares en Argentina genera una demanda colectiva por su impacto ambiental

Posted on Abril 11, 2026

Por Victoria H.M.

La reforma de la ley de glaciares en Argentina genera una demanda colectiva impulsada por organizaciones ambientalistas que denuncian un retroceso en la protección de uno de los recursos más estratégicos del país: el agua dulce.

La modificación legislativa, aprobada con **137 votos en la Cámara de Diputados tras el visto bueno del Senado**, transfiere a las provincias la capacidad de definir las zonas periglaciales donde podrían autorizarse actividades como la minería.

Este cambio ha desatado una fuerte reacción social y ambiental, ya que los expertos advierten de que podría afectar a ecosistemas clave y al acceso al agua de **millones de personas en Argentina**.

Uno de los principales argumentos de la demanda colectiva es que la nueva normativa pone en riesgo fuentes de agua dulce y esto es importante en un escenario de **cambio climático y creciente escasez hídrica**.

Los glaciares actúan como reservas naturales que regulan el caudal de ríos y abastecen a numerosas comunidades, por lo que su deterioro tendría **consecuencias directas sobre el acceso al agua y la seguridad alimentaria**.

La reforma de la ley de glaciares en Argentina genera una demanda colectiva por el agua

Organizaciones denuncian un retroceso en la protección de reservas estratégicas de agua dulce.

La nueva legislación introduce un cambio estructural en la gestión de los glaciares y su entorno. Hasta ahora, la ley considerada pionera en Latinoamérica protegía tanto los glaciares como las **zonas periglaciales, consideradas reservas estratégicas de agua dulce**.

Con la reforma, las provincias adquieren la potestad de definir qué áreas pueden ser explotadas, lo que abre la puerta a actividades extractivas. **La reforma de la ley de glaciares en Argentina genera una demanda colectiva**, al interpretarse como un debilitamiento de los mecanismos de protección ambiental.

El agua, en el centro del conflicto

Las organizaciones impulsoras de la demanda —FARN, Greenpeace y la Asociación de Abogados Ambientalistas— advierten que la reforma pone en riesgo el acceso al agua. Los glaciares actúan como reservas naturales que abastecen a poblaciones, ecosistemas y actividades económicas, especialmente en regiones áridas.

La posible expansión de la minería en zonas cercanas podría afectar la **calidad y disponibilidad del agua, generando impactos a largo plazo**.

En este contexto, **el agua se convierte en el eje central del debate**, al tratarse de un recurso esencial para la vida y el desarrollo económico.

Críticas al proceso legislativo

Más allá del contenido de la ley, las organizaciones cuestionan el proceso de aprobación. Denuncian que la reforma se llevó a cabo sin una participación ciudadana efectiva, pese a que **cientos de miles de**

personas se inscribieron en audiencias públicas para expresar su rechazo.

También señalan que se ignoraron aportes científicos y técnicos, así como las preocupaciones de comunidades locales. Estas críticas apuntan a un déficit de transparencia y diálogo en una cuestión de **alto impacto social y ambiental.**

Ante la falta de consenso político, las organizaciones han optado por **recurrir a la Justicia.** La demanda colectiva busca declarar la inconstitucionalidad de la reforma, argumentando que vulnera derechos fundamentales relacionados con el acceso al agua y la protección del medio ambiente.

Según los impulsores, esta vía permitirá reabrir el debate y garantizar el cumplimiento de estándares ambientales. **La reforma de la ley de glaciares en Argentina genera una demanda colectiva,** trasladando el conflicto del ámbito político al judicial.

Glaciares: reservas estratégicas en riesgo

Argentina cuenta con una de las mayores reservas de glaciares de América Latina, fundamentales para el equilibrio hídrico del país. Estos ecosistemas almacenan agua dulce y regulan su disponibilidad a lo largo del año, **especialmente en contextos de sequía.**

La protección de estas áreas es clave en un escenario global marcado por el cambio climático y la creciente presión sobre los recursos naturales. **Por ello, cualquier modificación normativa tiene implicaciones que van más allá del ámbito local.**

Un debate entre desarrollo económico y sostenibilidad

La reforma de la ley de glaciares en Argentina genera una demanda colectiva, trasladando el conflicto del ámbito político al judicial.

La reforma reabre el debate sobre el equilibrio entre desarrollo económico y protección ambiental. El impulso de actividades extractivas como la minería se presenta como una oportunidad económica, pero también **implica riesgos para los ecosistemas.**

Este conflicto refleja una tensión común en muchos países ricos en recursos naturales. **La reforma de la**

ley de glaciares en Argentina genera una demanda colectiva, evidenciando la dificultad de compatibilizar crecimiento económico y sostenibilidad ambiental.

La polémica abre de nuevo el debate sobre el **modelo de desarrollo en Argentina** y la necesidad de garantizar una gestión responsable de los recursos naturales.

El Maipo/Ecoticias